



ORD.: N° 3373 / PRE-2 N° 45 /

ANT.: 1) Ley N°18.168, General de Telecomunicaciones.  
2) La Resolución Exenta N° 3.103, de 2012, de esta Subsecretaría, y sus modificaciones.  
3) Ingreso Subtel N° 3781, de 10.01.2023.

MAT.: Responde requerimiento de pronunciamiento.

SANTIAGO, Marzo 10 de 2023.

**DE : MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**A : MARÍA HELOÍSA ROJAS, MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

Mediante el ingreso citado en antecedente N° 3, el Ministerio del Medio Ambiente remite Anteproyecto de la Norma de Emisión de Radiación Electromagnética y solicita pronunciamiento respecto de la necesidad de señaléticas de seguridad y de establecer zonas de seguridad, tal como lo señala el artículo 7° de la Ley señalada en antecedente N° 1.

Al respecto, se comunica que este Ministerio dispondrá de recursos humanos para que en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente se defina la necesidad de señaléticas de seguridad y de establecer zonas de seguridad, entre otros temas. Para lo cual, se tomará contacto y se organizarán reuniones, para dicha labor.

Saluda atentamente a Ud.,


  
**JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR**  
 Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

VIRGINIA  
 ALEXANDRA  
 ESTEFANÍA  
 CONTRERAS  
 CLAUDIO  
 ARAYA  
 SAN  
 MARTIN

Firmado  
 digitalmente por  
 CLAUDIO ARAYA  
 SAN MARTIN  
 Fecha: 2023.03.16  
 13:02:49 -03'00'

VRC/MGF/ERB  
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: San Martín 73, Santiago, correo electrónico: [oficinadepartesmma@mma.gob.cl](mailto:oficinadepartesmma@mma.gob.cl)
- División Política Regulatoria y Estudios.
- Gabinete Subtel
- Oficina de Partes.